

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)				MAHP03.03.01.18.P20.F01	
					VERSIÓN	6
	FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD				FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	25/ene/2021

A. DATOS GENERALES							
1. Contratista	IBARRA OTERO JUAN CARLOS			2. Ficha No.	21	PS	1999
3. Contrato No.	4134.010.26.1.0064-2021			4. RUT/NIT	94,526,143		5
5. Regimen Tributario Renta	REGIMEN ORDINARIO			7. Actividad Economica	Principal	7490	
6. Regimen Tributario Ventas	NO RESPONSABLE DE IVA				Contractual	7490	
8. Facturador Electrónico	SI ()	NO (X)		12. ESAL Entidad sin Animo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	SI ()	NO (X)
9. Régimen Simple de Tributación	SI ()	NO (X)			x	Fecha Res:	
10. Tipo de Entidad	N/A		11. Orden	N/A	Código 04 ()	Código 05 ()	Código 06 ()
13. Dependencia – Centro Gestor	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TIC			14. CDP No.	3500149255		
15. Valor Total del Contrato	\$ 30,324,000			16. Valor IVA	0		
				17. Impuesto Consumo	0		

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT					
CONCEPTO		20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)	\$ 30,324,000	X		5.0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4,072 (Mayor a \$ 147.846.176)		X		1.0
	Pro-Desarrollo – EP < a 2.196 UVT (De \$1 A \$79.732.367)			X	1.0
	Pro-Desarrollo – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A \$79.732.368)		X		3.5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA		X		2.0
	Pro-Univalle – EV			X	2.0
	Pro-Hospital – EH			X	1.0
	Pro-Unipacífico – EU Cuota Mensual > 6 SMMVL (Mayor a \$5,451,156)		X		0.5
	Prestación de Servicios Persona Natural		X		0.5
	Pro-Unipacífico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales		X		1.0
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF – IS	0	0		
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO – RF				
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 383 E.T. - RW	RH		X	TABLA
	Factor Multiplicador		X		2
	RETE IVA – RI		X		15.0

21. VALOR UVT AÑO 2021 \$36.308					
C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION					
22. ANTICIPO	SI	NO	X	%	VALOR
23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO		
5507050075	\$ 30,324,000.00				
2490540000			\$ 30,324,000.00		
24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACION	26. VALOR		27. PORCENTAJE	
6 CUOTAS		\$ 5,054,000		%	
28. OBJETO DEL CONTRATO					
Prestación de Servicios Profesionales					
29. OBSERVACIONES					
<p>Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el artículo 383 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo. .</p> <p>Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el artículo 392 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo No Laborales.</p> <p>Los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que no presenten el certificado de vinculación de trabajadores asociados a la actividad, les será aplicada las tarifas de retención en la fuente generales establecida en el artículo 392 del E.T.</p>					
30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO					
ART. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044491 DE MAYO DEL 2011 RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICARA NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS					
NOMBRE	INTEGRANTES	REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
31. ELABORÓ	Firma: TRAMITE VIRTUAL	32. REVISÓ	CONTABLE	Firma: TRAMITE VIRTUAL	Nombre: HENRY GURTIERREZ S
	Nombre: JULIETTE CHACON GAVIRIA		TRIBUTARIO	Firma: TRAMITE VIRTUAL	Nombre: HENRY GURTIERREZ S
	Fec03/02/2021		DATA MAESTRA	Firma:	Nombre: